

En relación con el proceso selectivo **PS_367** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Gestión de Relaciones Institucionales** (Jefe/a de administración), siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación la relación nominal definitiva con las puntuaciones de la fase oposición así como las provisionales en la valoración de méritos.

LISTADO DEFINITIVO FASE OPOSICION

A continuación, se informa de la relación nominal con las puntuaciones resultantes de la fase oposición para el proceso de selección PS 367 – Gestión de Relaciones Institucionales.

Código	Puntuación Test	Puntuación caso práctico	Resultados Prueba	ORDEN DE PRELACIÓN
****615S	22	27	Apto	1º
****761Y	20	22,5	Apto	2º
****654H	20	16,5	No apto	-
****770G	18	No apto	No apto	-
****626P	22	17,1	No apto	-
****608X	No presentado			

No apto= no superación de la puntuación mínima requerida

LISTADO PROVISIONAL VALORACIÓN DE MÉRITOS

IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS (máximo 20 puntos)		
	Académicos	Profesionales	Puntuación total
****615S	3,5	16	19,50
****761Y	0	13	13,00

Se abre un plazo de dos (2) días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores a la valoración de méritos.

ENTREVISTA (máximo 20 puntos)

Se valorará la adecuación de los candidatos al perfil del puesto establecido en la convocatoria, y en particular, el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

En esta fase de entrevista la persona candidata deberá sacar más de 10 puntos para considerarla apta para el desempeño del puesto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QVXDCZF72QWMIAAGSF4HGN4	Fecha	20/10/2025 11:03:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QVXDCZF72QWMIAAGSF4HGN4	Página	1/2



Se contactará individualmente a los/las aspirantes para convocar a entrevista.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

USO PÚBLICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QVXDCZF72QWMIAAGSF4HGN4	Fecha	20/10/2025 11:03:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QVXDCZF72QWMIAAGSF4HGN4	Página	2/2	